Agencia Nacional de Tierras JUNTOS ABRIMOS LAS PUERTAS AL PROGRESO	FORMA	RECIBIDO A SATISFACCIÓN, INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS Y/O PROVEEDORES	CÓDIGO	ADQBS-F-001
	ACTIVIDAD	EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	VERSION	4
	PROCEDIMIENTO	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	FECHA	26/01/2024

Dependencia:	SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE TIERRAS DE LA NACION	**Fecha:**	4/6/2026 2:25:57 PM
Pago No:	3	**Total de Pagos**	12

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA / PROVEEDOR

Nombre/Razón Social:	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES				**Identificacion:**	1062401039	**Telefono de contacto:**
Naturaleza:	Persona Natural	X	Persona Jurídica		**Correo electrónico:**	laura.sanchezt@ant.gov.co	

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

Contrato / Convenio No.:	ANT-CPS-20261451	**Fecha de Inicio:**	13/01/2026	**Plazo de Ejecucion:**	31/12/2026
Periodo a pagar:	MARZO	**No RP:**	6926	**Requiere informe de actividades:**	SI
Departamento:	Bogotá D.C. (Nivel central)	**Municipio:**	Bogota		

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA Y/O PROVEEDOR

OBJETO:	Prestarservicios profesionales a la Agencia Nacional de Tierras para apoyar el fortalecimiento y la ejecución de los distintos procesos y procedimientos que se desarrollen en la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación.

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES	ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO	EVIDENCIAS (PERSONA NATURAL)
1. Prestar apoyo jurídico a la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, en las etapas precontractual, contractual y postcontractual de los procesos de contratación que deba llevar a cabo la dependencia, de conformidad con los lineamientos y orientaciones impartidos por el supervisor del contrato.	1. Se proyectaron y radicaron las subsanaciones a inscripción a banco de oferentes de los predios denominados 202643000267631 – Isla Extasis, 202643000267711 – La Ensenada, 202643000267761 y 202643000267821 - Santa Lucia de Pajarales, 202643000267831 – Note vendo. 2. Se proyecto y radicó el alcance del oficio de subsanación del predio denominado No Te Vendo 202643000303081. 3. Se proyectaron y radicaron los oficios de aceptación a inscripción al Banco de Oferentes de los predios, Isla Capriccio – 202643000030380, 202643000303851 – Isla Éxtasis, 202643000303891 – La Ensenada, 202643000303931 – Santa Lucia de Pajarales, 202643000303971- Techo Rojo, 202643000337471 - No te vendo, 202643000337511 – 202643000337511 – Isla Fama y 202643000381701 – Poligamia. 4. Se proyectaron y radicaron los oficios de rechazo a inscripción al Banco de Oferentes de los predios, Conrado Minervin – 202643000304001, La Ensenada – 202643000304271, Yomarah – 202643000304471y Santa Lucia de Pajarales – 202643000304791.	Anexo_2064534_639110759773977950.zip Anexo_2064534_639110759864052286.zip Anexo_2064534_639110759947240581.zip
2. Apoyar la proyección, revisión y ajuste jurídico de los estudios previos y de los demás documentos que integran las fases precontractual, contractual y postcontractual de los procesos contractuales, de conformidad con la lista de chequeo institucional, destinados a ser remitidos al Grupo Interno de Trabajo de Contratos a través del aplicativo KLIC, conforme a las directrices del supervisor del contrato.	1. Se proyectaron y radicaron los oficios de notificación de la entrega material respecto a los contratos de arrendamiento: 202643000271421 - ANT-20265374 Isla Única, 202643000271521 - ANT-20265384 Lago de los Sueños, 202643000271621 - ANT-202510149 Taitao, 202643000271741- ANT-20265626 Isla Playa Linda, 202643000271811 - ANT-20265661 La Laguna, 202643000271891 - ANT-202512170 Matamba, 202643000272371 - ANT-20265615 Hotel Ibiza Resort, 202643000273231 - ANT-20265180 Isla Amor, 202643000273531 - ANT- 20264946 Paraíso Pirata, 202643000273621 - ANT-20265199 Isla Vicky, 202643000273661 - ANT-20266114 Isla India, 202643000273721 - ANT-20265835 Paraiso Escondido – Secreto, 202643000273791 - ANT-202512429 Punta de las Mantas, 202643000273801- ANT-20265767 Reina Mora A, 202643000273851 - ANT-20265597 SUANOGA Y 202643000276741- ANT-20266295 Maria Galante. 2. Se proyectaron y radicaron los oficios de invitación a presentar oferta de los predios denominados, Isla Kalua – 202643000338481/202643000347601, No te Vendo – 202643000348111, Punta Alcatraz - 202643000348231, Isla Fiesta – 202643000446381, Caribaru – 202643000446501 y 202643000512021 – Hotel Casa Blanca.	Anexo_2064535_639110761193061504.zip Anexo_2064535_639110761534604090.zip
3. Apoyar la proyección, revisión y verificación de actos administrativos, oficios, solicitudes, requerimientos, informes de seguimiento, conceptos jurídicos y demás instrumentos normativos, como títulos, actos, documentos inscritos y/o pendientes de inscripción en los folios de matrícula inmobiliaria, relacionados con los procesos misionales de la Subdirección, en coordinación con el supervisor del contrato.	Se proyectó y radicó el oficio de Aclaración sobre los lineamientos de la garantía de seriedad de la oferta en el proceso de arrendamiento de predios baldíos insulares de la Nación, mediante Rad. 202643000401581.	Anexo_2064536_639110756737041772.PDF
4. Apoyar la compilación, análisis y preparación de información requerida para la atención y respuesta a derechos de petición, acciones constitucionales, solicitudes y requerimientos formulados por entes de control o por autoridades administrativas y judiciales, dentro de los términos legales, que le sean asignados mediante el aplicativo de gestión documental ORFEO y que se encuentren relacionados con la actividad contractual de competencia de la Subdirección, bajo la coordinación del supervisor del contrato.	1. Se proyecto la respuesta del cambio de destinación solicitado por los arrendatarios del predio denominado Isla Gloria Rad. 202643000276361. 2. Se proyectó el oficio para la Oficina para la Gestión Contractual, en la cual se remitieron las actas de entrega de los contratos de arrendamiento de los predios ubicados en el Archipiélago de Nuestra Señora del Rosario, iniciar la ejecución en la plataforma SECOP II, Rad. 202643000141593. 3. Se proyectó la respuesta a solicitud de Lineamientos jurídicos para la ampliación del término contractual– Contrato afrontamiento ANT-20236300, mediante rad. 202643000454061.	Anexo_2064537_639110761866077534.PDF Anexo_2064537_639110761917477660.PDF Anexo_2064537_639110761988139876.PDF
5. Participar, cuando sea requerido, en reuniones, consejos, juntas o comités relacionados con asuntos propios del objeto contractual, previa convocatoria y en coordinación con el supervisor del contrato.	Se asistió a las diligencias de suscripción de actas de entrega de los arrendamientos de los baldíos insulares de la nación, en la fechas comprendidas del 10 a 15 de marzo de 2026.	Anexo_2064538_639110762283130219.pdf
6. Hacer entrega, al término de la ejecución contractual, de los expedientes, bases de datos, documentos y demás información relacionada con los asuntos que le hayan sido asignados o de los que haya tenido conocimiento en desarrollo del contrato, garantizando su integridad, confidencialidad y correcta organización, conforme a las instrucciones del supervisor del contrato.	En este periodo no se requirió esta actividad	
7. Colaborar en las demás tareas que se relacionen con la función misional de la Subdirección de Administración de Tierras de la Nación, garantizando una prestación del servicio adecuada y conforme a las directrices del supervisor del contrato.	Se realizó la comisión para la suscripción de actas de entrega de los arrendamientos de los baldíos insulares de la nación, en la fechas comprendidas del 10 a 15 de marzo de 2026.	Anexo_2064540_639110762994926466.xlsx

A CONTRATISTA / PROVEEDOR: **quiera presentar informe de actividades)**	LAURA LUZ SANCHEZ TORRES

Documento Firmado Digitalmente
Agencia Nacional de Tierras
Ley 527 de 1999 respuestas
Ley 527 de 1999 firma digital válida para todos los efectos legales

Observaciones del supervisor a las actividades ejecutadas

RECIBIDO A SATISFACCIÓN

En calidad de supervisor del contrato / convenio anotado, manifiesto que el contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas. Igualmente certifico que el Contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social (conforme a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012, decreto 723 de 2013 y demás normas que regulen la materia), y cumplió con los aportes a salud y pensión y/o parafiscalidad aplicable.

Por lo anterior, autorizo el pago por valor de $9,000,000.00 NUEVE MILLONES PESOS M/CTE..

Este valor deberá consignarse en la cuenta de Ahorros _X_ Corriente ___, número _52462638957_ del banco BANCOLOMBIA.

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

Valor Inicial:	$108,000,000.00 -
Adición No.	$0.00 -
Valor Reducción:	$3,600,000.00 -
Valor Total:	$104,400,000.00 -

Total Pagado	$14,400,000.00 -
Saldo Actual:	$90,000,000.00 -

VALOR A PAGAR:	$9,000,000.00 -
Menos este pago:	**$81,000,000.00 -**

VALOR(ES) PAGADO(S)		
Pago No. 1	**Pago No. 2**	**Pago No. 3**
$5,400,000.00 -	**$9,000,000.00 -**	**-**
Pago No. 4	**Pago No. 5**	**Pago No. 6**
-	**-**	**-**
Pago No. 7	**Pago No. 8**	**Pago No. 9**
-	**-**	**-**
Pago No. 10	**Pago No. 11**	**Pago No. 12**
-	**-**	**-**

% de ejecución financiera del contrato / convenio:	22.41%

AUTORIZACIÓN DE PAGO

ANEXOS			
Persona natural		**Persona Jurídica**	
Aporte a pensión	X	Parafiscales	
Aporte a salud	X	RUT (primer pago y/o actualización)	
Aporte ARL	X	Entrada al almacén	
Producto(s) - Entregable (s)		Factura	
Informe (s) Adicional (es)		Producto(s) - Entregable (s)	
		Informe (s) Adicional (es)	

SUPERVISOR 1		**SUPERVISOR 2**	
Firma:		**Firma:**	
Nombre:	LINA MARIA SALCEDO MESA	**Nombre:**	
No. Identificación:	1020789860	**No. Identificación:**	
Cargo:		**Cargo:**	

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.